



DECRETO ALCALDICIO N° 3 015
AUTORIZA COMPENSACION EN TIEMPO DE HORAS EXTRAORDINARIAS
QUILLON, 16 AGO 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.000 de fecha 15 de Marzo 2018 que ordena compensación de horas extraordinarias realizadas en el Mes de Febrero 2018.
2. Decreto Alcaldicio N°1.485 de fecha 17 de Abril 2018 que ordena compensación de horas extraordinarias realizadas en el Mes de Marzo 2018.
3. Decreto Alcaldicio N°2.617 de fecha 12 de julio 2018 que autoriza horas extraordinarias a realizar durante el mes de Julio 2018.
4. Solicitud de fecha 07 de Marzo 2018 de funcionaria Oriana Valenzuela García.
5. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba el Reglamento de Trabajo Extraordinario.
6. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
8. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/18.
9. Artículo 63 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo.
10. Sentencia de proclamación del Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral en la que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
11. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE COMPENSACION DE TIEMPO DE HORAS EXTRAORDINARIAS a funcionaria **ORIANA VALENZUELA GARCIA**, Administrativo, Grado 16° EMS, por horas realizadas durante el mes de Febrero, Marzo y Julio 2018.

2.- El trabajo extraordinario es compensado en **TIEMPO** los días **23, 24, 27 y 28 de Julio 2018**, por lo que se procede a descontar **35** horas del tiempo pendiente por compensar.

3.- Quedando por compensar y ya cargadas 07 horas del mes de Julio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"